INFORME: CUARTO
PERIODO: 19 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE 2024
CONTRATISTA: EDWARD CAMILO ROSALES NARVAEZ
CONTRATO NO: 4145.010.26.1.1755-2024

OBJETO: Prestar servicios de apoyo a la gestión al Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali Grupo de Salud Ambiental, en las actividades de Prevención y control de las Enfermedades Transmitidas por Vectores, en cumplimiento del proyecto MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE INSECTOS VECTORES DE ENFERMEDADES EN SANTIAGO CALI, FICHA BP 26005480.

No.	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	PRODUCTOS
1	Apoyar la coordinación de las actividades programadas para la prevención y control de las ETV en alguno de los entornos de vida cotidiana (hogar, educativo, institucional o comunitario)	Durante este periodo se apoyó la implementación de la estrategia educativa para la prevención de Enfermedades Transmitidas por Vectores: recorridos, diagnósticos, talleres, prácticas, evaluaciones y seguimiento, realizando: La etapa Prácticas en terreno con la actividad Practicas en terreno 1 y 2 en los territorios priorizados El Poblado II comuna 13, Antonio Nariño comuna 16, Los Líderes comuna 21, Comuneros I comuna 15; La etapa Evaluación institucional y comunitaria de la experiencia con la actividad Evaluación y entrega de reconocimientos. En los territorios priorizados Ciudadela Floralia comuna 6, Nueva Floresta comuna 12, Antonio Nariño comuna 15, El Poblado II comuna 13, Comuneros I comuna 15, Petecuy comuna 6, Los Líderes comuna 21; y La etapa Profundización y consolidación de multiplicadores con la actividad Prácticas de seguimiento en los territorios priorizados Ciudadela Floralia comuna 6, Nueva Floresta comuna 12, Antonio Nariño comuna 15, El Poblado II comuna 13, Comuneros I comuna 15, Petecuy comuna 6, Los Líderes comuna 21.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

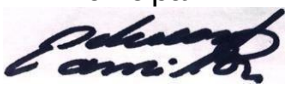
2	Apoyar la implementación de la estrategia educativa para la prevención de las Enfermedades Transmitidas por Vectores	Durante este periodo se apoyó la realización de las acciones intra y extramurales de prevención y control de las enfermedades transmitidas por vectores, realizando talleres de capacitación con stand educativo en Institución Educativa Llano verde sede el Aguacatal, Institución Educativa Juan Pablo II, Nueva floresta, universidad del Valle.
3	Apoyar las diferentes actividades de información, comunicación y movilización social para la prevención de las ETV.	Durante este periodo se apoyó la actividad de información comunicación Y movilización en los territorios priorizados de Petecuy II comuna 6 y Los Líderes, comuna 21, Nueva Floresta, comuna 12 y Ciudadela Floralia, comuna 6.realizando informes y listados de asistencia.
4	Participar en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades cuando se convoque.	Durante este periodo se participó en las reuniones de seguimiento y planificación de actividades del equipo designado. Se participó en la reunión de entrega de soportes y seguimiento de actividades en los territorios priorizados. Se participó en la reunión de elaboración de materiales y trabajos administrativos de soporte de las actividades de la implementación de la estrategia módulo ECOSALUD para los diferentes territorios priorizados, realizando actas de reunión.

OBLIGACIONES COMUNES:

1. Cumplir con el objeto del contrato en los términos aquí consignados.
2. Cumplir con todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
3. Apoyar de manera coordinada bajo la dirección de la persona asignada por la Secretaría de Salud Municipal, en las actividades objeto de este contrato.
4. Informar al supervisor sobre las situaciones que afectan el avance de las actividades.
 A la fecha se da cumplimiento con el 100% de actividades acordadas en el contrato y correspondiente a la primera cuota con un avance del 100%, revisado

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

y aprobado por el Supervisor.
Esta información reposa en el Grupo Jurídico de la Secretaría de Salud Pública Municipal



EDWARD CAMILO ROSALES NARVAEZ
Cédula de Ciudadanía No. 16.793.593 expedida en Cali (Valle)
Contratista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.